



## Sistema de Gestión de Calidad

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

# PROCESO TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CT-GE-OT-09

Versión 0

### Objetivo

Obtener el reconocimiento y el aval del órgano garante a nivel estatal que evalúa a la Universidad Veracruzana (UV) como Sujeto Obligado (SO) de las Leyes 848 y 581 para el Estado de Veracruz por cumplir con la normatividad aplicable en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

### Alcance

- Este proceso tiene su alcance a los subprocesos de: Transparencia, Acceso a la información pública, Protección de datos, Ejercicio de derechos ARCO
- A toda la información y salidas que se generen como resultado del desarrollo y desempeño de los subprocesos en las áreas que integran la CUTAI, así como de su cumplimiento normativo.
- El responsable de éste proceso es el Coordinador.

### Políticas

1. La interacción de éste proceso con los otros del SGC, se dará por las siguientes razones:
  - Proceso de planeación interna: Cuando el mantenimiento y los resultados del desempeño del subproceso, se transforman en elemento de entrada para elaborar dentro de cada objetivo particular del POA las metas y acciones mediante las cuales se gestionan los recursos financieros para la operatividad del Proceso.
  - Proceso de gestión y revisión del SGC: Cuando los resultados de desempeño, oportunidades de mejora, evaluación de proveedores, productos no conforme, no conformidades y los registros e información que se haya generado durante el periodo de revisión, se convierten en elemento de entrada para la revisión por la Dirección.
  - Proceso de medición, análisis y mejora: Cuando la medición del desempeño de cada subproceso y éste proceso en sí, se vuelve elemento de entrada para determinar su eficacia y/ o generar las acciones correctivas, preventivas o de mejora que deban planearse.
2. La interacción entre los subprocesos puede darse en los siguientes casos:

	Transparencia	Acceso a la información Pública	Protección de Datos	Ejercicio de derechos ARCO
Transparencia				
Acceso a la información Pública	Quando soliciten una información que ya se encuentre publicada en el portal		Quando hagan una solicitud de información pública que ya este reservada o pueda serlo	Quando lleguen solicitudes de ejercicio de derechos ARCO que orientar.
Protección de Datos				Creación, registro y formalización de los Sistemas de Datos Personales por los que se ejerzan.
Ejercicio de derechos ARCO			Quando haya que consultar datos en los Sistemas de Datos Personales para atender solicitudes de ARCO	

3. La documentación que se genera en todo el proceso es la establecida en el control de documentos y registros.
4. Los indicadores para éste proceso son: conveniencia, pertinencia y satisfacción de los demandantes de servicios.
5. La conveniencia de éste proceso se determinará por parte de la Alta Dirección, de acuerdo a los resultados de los indicadores de los subprocesos.



# PROCESO TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CT-GE-OT-09

Versión 0

6. Los indicadores para los subprocesos declarados en el alcance son:
  - Transparencia: Evaluación al portal de Transparencia por parte del IVAI
  - Acceso a la Información Pública: Número de recursos de revisión interpuestos a UV ante IVAI (que procedan)
  - Protección de Datos: Cumplimiento legal
  - Ejercicio de derechos ARCO: Número de recursos de revisión interpuestos a UV ante el IVAI (que procedan)
7. La pertinencia de éste proceso, se determinará de acuerdo a los resultados de las metas declaradas anualmente para los indicadores de gestión establecidos el formato CT-GE-OT-02.
8. Las metas declaradas en el documento CT-GE-OT-02 tendrán una frecuencia de revisión de una vez al año y sus resultados serán solicitados por el Encargado de Control y Seguimiento a los responsables de los subprocesos para su integración y presentación en la revisión por la Dirección.
9. Para la evaluación de la satisfacción de los usuarios de éste Proceso, deberá seguirse el procedimiento implementado para tal fin.
10. Los responsables de los subprocesos de acuerdo al área de su competencia, deberán asesorar a los Sujetos Obligados para el cumplimiento de sus actividades y brindar la capacitación y difusión a los usuarios de acuerdo al procedimiento implementado para tal fin.
11. Para propiciar que los Sujetos Obligados se encuentren informados y capacitados respecto de las obligaciones y responsabilidades que deben cumplir en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, éste proceso entreguen se apoya en las actividades del Procedimiento para la difusión a usuarios (CT-G-E-P-11).
12. La Secretaría Técnica será la persona responsable de:
  - a) Integrar, preparar y entregar al Coordinador (a) la documentación correspondiente a los Informes semestrales requeridos por el IVAI para su autorización y envío.
  - b) Representar a la CUTAI y participar en el (los) evento (s) de aseguramiento de los archivos universitarios, así como en los de destrucción de los archivos mediante la publicación del aviso de destrucción en la página electrónica de la CUTAI y en la firma del acta correspondiente
13. Los términos y definiciones que se usen para éste proceso y sus respectivos subprocesos, serán los señalados en el artículo 6 de la Ley 581 y el artículo 3 de la Ley 848, ambas leyes, para el Estado de Veracruz.

### Participantes

Proveedores	Entradas	Salidas	Cientes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables procesos</li> <li>• Entidades académicas</li> <li>• Dependencias administrativas</li> <li>• Responsable (s) de los Sistemas de Datos Personales</li> <li>• Secretaria de Administración y Finanzas</li> <li>• Dirección General de Tecnologías de Información</li> <li>• Organismo externo de certificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información pública para el portal</li> <li>• Solicitud de acceso a la información pública</li> <li>• Solicitud de ejercicio de derechos ARCO</li> <li>• Documentos jurídicos, acuerdos en la materia y legislación UV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información de oficio publicada</li> <li>• Solicitudes de acceso a la información respondidas</li> <li>• Solicitudes de ejercicio de derechos ARCO respondidas</li> <li>• Supervisión a la protección de datos personales e información reservada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad universitaria y/o sociedad en general que puedan</li> <li>• Solicitantes de solicitudes de acceso</li> <li>• Titular de datos personales</li> <li>• IVAI</li> </ul>

### Interacción y medición de procesos



Sistema de Gestión de Calidad

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**PROCESO  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
CT-GE-OT-09**

Versión 0

Interacción entre Procesos		Indicador	Meta	Periodo
Proceso de planeación interna	x	Porcentaje de cumplimiento de metas del POA	Lograr previamente o hasta la fecha límite de cumplimiento el 80% en promedio de las metas definidas en el POA para cada objetivo particular	Anual
Proceso de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales	x	Cumplimiento normativo	Lograr anualmente que la Universidad Veracruzana no sea acreedor de ninguna sanción de tipo administrativa o económica por incumplimiento a las normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	Anual
		Conveniencia	Obtener por lo menos 3 puntos en promedio de los resultados del cumplimiento de metas por indicador de cada subproceso.	
		Pertinencia	Obtener un 80% de cumplimiento de los indicadores de gestión determinados en el formato CT-GE-OT-02.	
		Satisfacción de los usuarios del servicio	Lograr que el 80% de los usuarios que respondieron la encuesta de satisfacción con el servicio de acceso a la información y el de ejercicio de derechos ARCO, estén satisfechos y muy satisfechos.  No obtener más de 6 quejas al año por el servicio que brinda la CUTAI.	
Proceso de gestión y revisión del SGC	x	Cumplimiento normativo	Demostrar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2008 para mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad y mantener su certificación del a través del organismo certificador vigente.	Anual
Proceso de medición, análisis y mejora	x	Total de productos no conformes	No obtener más de 6 productos no conformes al año como resultado del desempeño del Proceso de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Anual
		Atención de no conformidades del Proceso de T.A.I y P.D.P	Atender el 100% de las no conformidades a través de acciones correctivas y/o preventivas para eliminar la causa raíz.	

**Referencias**

Documentos		Registros	
Clave	Título del documento	Clave	Título del documento
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 16		
	Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave		
	Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave		
	Ley 581 para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz		
	Lineamientos Generales emitidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI)		
	Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos		



**PROCESO**  
**TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y**  
**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**  
 CT-GE-OT-09

Versión 0

	Personales de la Universidad Veracruzana		
CT-GE-P-11	Procedimiento para la difusión de usuarios		
CT-GE-P-12	Procedimiento para evaluar la satisfacción de usuarios		
CT-GE-P-01	Procedimiento para la publicación de obligaciones de transparencia		Ordenes de publicación
CT-GE-P-02	Procedimiento de acceso a la información pública		
CT-GE-P-14	Procedimiento para sistemas de datos personales		
CT-GE-P-13	Procedimiento para ejercicio de derechos ARCO		
CT-GE-P-09	Procedimiento de seguimiento y medición del proceso		
CT-GE-GL-01	Glosario de Términos de la Coordinación		

Firmas		Fechas
Elaboró	Autorizó	
 M.G.C. Nydia Rojano Vázquez Encargada de Control y Seguimiento	 C.P. José Antonio Díaz Ochoa Encargado de la Coordinación	Elaboración/modificación:
		Autorización:
		14 de Noviembre de 2014
		Entrada en vigor:
		17 de Noviembre de 2014

Control de cambios			
No. de revisión	Fecha de revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
0			